FAC-S-2025-024116-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-024116-CE del 2 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM

Señor
JOSE ALEXANDER PALACINO
Calle 19B # 81B- 30 TORRE 7 APT 302
contractualjp@gmail.com
Bogotá, D.C.

Contraseña:Db6svn2S8k

Asunto: Solicitud Envió Documentos pendientes CTO 016-00-L-CATAM-GRUTE-2025 - ESTANTERIA INTELIGENTE

Con toda atención, me dirijo a usted como representante legal de la empresa JOSÉ ALEXANDER PALACINO NIT: 79459691-8, la cual está encargada de la ejecución del CTO 016-00-L-CATAM-GRUTE-2025, que tiene como objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA ESTANTERÍA INTELIGENTE HÄNEL TIPO LEAN - LIFT UBICADA EN EL ALMACÉN AERONÁUTICO DEL GRUPO TÉCNICO DEL CATAM", con el fin de solicitar su apoyo con el cumplimiento de los compromisos establecidos en la reunión realizada el día 11 de junio de la presente vigencia, los cuales hasta el momento no se han cumplido.

TAREA	FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA REUNIÓN	OBSERVACIONES
Entrega en física de los Estudios de seguridad de todo el personal que intervendrá en la ejecución del contrato.	16-JUNIO-2025	Pendiente adjuntos: - Fotocopia Cedula 120% - Fotocopia Diplomas y Actas de estudio. - Referencias Laborales.
Entrega de cronograma de	16-JUNIO-2025	No se ha recibido, ningún

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

actividades detallado, en el cual se evidencie que las tareas a realizar se cumplirán en el intervalo de ejecución del contrato.		documento.
Entrega de reporte de actividades realizadas para la correcta ejecución del contrato, anexando fotos y pruebas de las labores mencionadas.	16-JUNIO-2025	No se ha recibido, ningún documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita el apoyo con el cumplimiento de estos pendientes antes del 4 de julio de la presente vigencia, con el fin de poder realizar la entrega de los formatos de estudio de seguridad al Grupo de Inteligencia y, además, poder tener los elementos necesarios para realizar el correcto seguimiento del contrato en mención.

De no dar cumplimiento a la presente solicitud se tomarán las acciones que correspondan, ya que estos requerimientos son necesarios para el correcto control y ejecución del contrato.

Coronel ANDRES FELIPE MAYA PINEDA
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Anexo: -01 Acta Reunión 11 de Junio.

TC. HERNANDEZ / SECAL

Elaboró: TE. RUIDIAZ / SEPLA Revisó: CR. MAYA / SECOM Aprobó:CR. MAYA / SECOM

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.



NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.